



HECHOS RELEVANTES

A) Con fecha 27 de enero de 2010, se informo lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de hecho esencial que en sesión de directorio celebrada con fecha 26 de enero de 2010, se acordó aprobar una política general sobre operaciones habituales con partes relacionadas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 Letra b de la ley sobre sociedades anónimas, las que se adjuntan a la presente comunicación y que serán puestas a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la compañía, www.sodimac.cl.

B) Con fecha 26 de febrero de 2010, se informó lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho en carácter de esencial:

En sesión de directorio celebrada con esta fecha, el directorio de Sodimac S.A. tomó conocimiento de la renuncia voluntaria presentada por el director don Alfredo Moreno Charme.

C) Con fecha 3 de marzo de 2010, se informó lo siguiente:

En respuesta al Oficio Circular N° 574, de fecha 1º de marzo de 2010, de esa Superintendencia, por medio de la presente informo a usted lo siguiente:

A partir del hecho del siniestro se inició un exhaustivo plan de contingencia que aún esta en marcha, con el objeto de determinar los daños causados, evaluar su extensión y tomar todas las medidas tendientes a normalizar las operaciones de Sodimac S.A.

Luego de efectuar las evaluaciones correspondientes, el estado de las operaciones, de los locales, inmuebles e instalaciones de SODIMAC S.A. a esta fecha es la siguiente:

1. En relación a los casi 16.000 trabajadores de Sodimac, afortunadamente no hemos recibido reportes de víctimas fatales o lesionados dentro de nuestras instalaciones. A excepción de las tiendas de



la región del Bio Bio, los trabajadores se han reincorporado paulatinamente a sus funciones normales.

2. Los sistemas y equipos computacionales se encuentran plenamente operativos.

3. La logística de la empresa se encuentra operativa, exceptuado el caso del Centro de Distribución de coronel que se encuentra fuera de funcionamiento. La revisión del mismo, atendida la situación general de la ciudad, se encuentra retrasada, por lo cual en estos momentos no estamos en condiciones de informar los daños.

4. De la totalidad de nuestras tiendas, 49 se encuentran operativas, funcionando atendiendo a público sin contratiempos significativos, 4 tiendas por abrir en los próximos días (Homecenter Villarrica, Constructor Huechuraba, Homecenter Mall Plaza Norte y Homecenter el Trebol) y las siguientes 3 tiendas (Homecenter Concepción los Carrera, Homecenter Mall Plaza y Constructor Talcahuano) aún en evaluación, por lo que aún no es posible informar la fecha de reapertura.

5. En relación a nuestra filial Imperial S.A., se encuentra operando en todas sus tiendas, sin contratiempos significativos, exceptuándose sólo los locales de Valparaíso, Concepción y Huechuraba.

Con relación a la existencia de seguros, podemos señalar que la sociedad cuenta con seguros que cubren adecuadamente los riesgos de incendio, sismo, paralización y otros, respecto de sus activos y patrimonio todos contratados con Compañías de primera línea en el Mercado asegurador. La empresa ya inició los procedimientos que las pólizas contemplan para su tramitación.